

**Acta de la Asamblea ORDINARIA de Accionistas celebrada el día
28/04/2009**

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V.
DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2009

SE INFORMA QUE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2009, CON UN PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE 92.06891%, ADOPTÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES MÁS IMPORTANTES:

"PRIMERA.- SE TIENE POR RENDIDO Y SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL INFORME QUE, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y 44 FRACCIÓN XI DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, FUE PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, INCISO (B) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V., EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, ASÍ COMO LA OPINIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, INCISO (C) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO INFORME. AGRÉGUENSE UN EJEMPLAR DE DICHO INFORME, ASÍ COMO DEL DICTAMEN ADJUNTO Y DE LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA."

"SEGUNDA.- SE TIENE POR RENDIDO Y SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL INFORME QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, INCISO (D) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 172 INCISO B) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, FUE PRESENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V., EN EL QUE SE CONTIENEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN SEGUIDOS EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. AGRÉGUENSE UN EJEMPLAR DE DICHO INFORME AL EXPEDIENTE DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA."

TERCERA.- SE TIENE POR RENDIDO Y SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL INFORME QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, INCISO (E) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, FUE PRESENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V.

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V., RESPECTO A LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES EN QUE INTERVINO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008. AGRÉGUENSE UN EJEMPLAR DE DICHO INFORME AL EXPEDIENTE DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA."

"CUARTA.- SE TIENEN POR PRESENTADOS Y SE APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V. CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008. AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE COPIA DE DICHS ESTADOS FINANCIEROS."

"QUINTA.- SE TIENE POR PRESENTADO Y SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL INFORME RENDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, SEÑOR JOSÉ KURI HARFUSH, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN IV, INCISO (A) Y 43 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE DICHO COMITÉ DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, Y LA GESTIÓN DE DICHO COMITÉ DURANTE EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE. AGRÉGUENSE COPIA DE DICHO INFORME AL EXPEDIENTE DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.

"SEXTA.- EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES QUE ANTECEDEN, SE APRUEBA LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008."

SÉPTIMA.- SE TIENE POR PRESENTADO EL DICTAMEN FISCAL DE CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN XX DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. AGRÉGUENSE UN EJEMPLAR DE DICHO DICTAMEN AL EXPEDIENTE DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.

OCTAVA.- SE TIENE POR PRESENTADA Y SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS PROPUESTA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CARSO GLOBAL TELECOM., S.A.B. DE C.V., CON BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS EN LAS RESOLUCIONES ANTERIORES.

NOVENA.- EN VIRTUD DE LA APROBACIÓN POR LA PRESENTE ASAMBLEA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO SE APLICA ÍNTEGRAMENTE A LA CUENTA DE UTILIDADES PENDIENTES DE DISTRIBUIR, TODA VEZ QUE HA QUEDADO INTEGRADO EL FONDO DE RESERVA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. SE ACUERDA QUE EL SALDO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS INDICADO, ADEMÁS DE ESTAR A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, TAMBIÉN QUEDE A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V.

DE ADMINISTRACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL IMPORTE DE LA RESERVA LEGAL, DELEGÁNDOSE EN DICHO ÓRGANO LAS FACULTADES MÁS AMPLIAS PARA QUE LO DESTINE, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN LO DETERMINE Y SEA PROCEDENTE, A LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS Y/O A SU DISTRIBUCIÓN COMO DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD."

"DÉCIMA.- SE APRUEBA LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO DE 2008.

"DECIMOPRIMERA.- SE HACE EXPRESAMENTE CONSTAR QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA, DESIGNANDO AL SEÑOR LIC. PATRICK SLIM DOMIT COMO CONSEJERO PROPIETARIO Y A LOS SEÑORES LIC. HÉCTOR SLIM SEADE Y C.P. OSCAR VON HAUSKE SOLÍS COMO CONSEJEROS SUPLENTE DE LA SOCIEDAD, Y QUE LOS SUPLENTE SUPLIRÁN A CUALQUIERA DE LOS PROPIETARIOS, EN EL ENTENDIDO QUE SOLAMENTE EL SEÑOR LIC. JOSÉ KURI HARFUSH PODRÁ SUPLIR A LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y SE HACE CONSTAR QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CALIFICÓ, PARA LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS CLAUDIO X. GONZÁLEZ LAPORTE, JUAN ANTONIO PÉREZ SIMÓN Y FERNANDO SOLANA MORALES COMO INDEPENDIENTES Y AL CONSEJERO SUPLENTE JOSÉ KURI HARFUSH TAMBIÉN CON DICHO CARÁCTER:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPIETARIOS SUPLENTE

ING. JAIME CHICO PARDO LIC. ARTURO ELÍAS AYUB
LIC. CARLOS SLIM DOMIT LIC. DANIEL HAJJ ABOUMRAD
C.P. HUMBERTO GUTIÉRREZ OLVERA ZUBIZARRETA LIC. MARCO ANTONIO SLIM DOMIT
ING. CLAUDIO X. GONZÁLEZ LAPORTE LIC. EDUARDO VALDÉS ACRA
C.P. JUAN ANTONIO PÉREZ SIMÓN LIC. JOSÉ KURI HARFUSH
LIC. FERNANDO SOLANA MORALES LIC. HÉCTOR SLIM SEADE
LIC. PATRICK SLIM DOMIT C.P. OSCAR VON HAUSKE SOLÍS

"DECIMOSEGUNDA.- SE RESUELVE QUE EN LO SUCESIVO LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SERÁN EL ING. JAIME CHICO PARDO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL SEÑOR LICENCIADO CARLOS SLIM DOMIT EN SU CARGO DE VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL SEÑOR LICENCIADO RAFAEL ROBLES MIAJA, EN SU CARGO DE SECRETARIO DEL PROPIO CONSEJO, EL ÚLTIMO SIN SER MIEMBRO DE DICHO ÓRGANO SOCIAL."

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V.

DECIMOTERCERA.- SE RATIFICA AL SEÑOR ING. JAIME CHICO PARDO EN SU CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD.

"DECIMOCUARTA.- SE ACUERDA PAGAR A LOS SEÑORES MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DE LA SOCIEDAD, COMO EMOLUMENTOS POR EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS, LA CANTIDAD EN EFECTIVO DE \$14,000.00 M.N. (CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR SU ASISTENCIA A CADA SESIÓN DE CONSEJO Y EL 50% DE DICHA CANTIDAD A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR CADA SESIÓN A LA QUE ASISTAN, QUEDANDO SUJETOS LOS PAGOS REFERIDOS A LAS RETENCIONES FISCALES QUE PROCEDAN."

DECIMOQUINTA. SE RATIFICAN COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LOS SEÑORES LIC. JOSÉ KURI HARFUSH Y C.P. JUAN ANTONIO PÉREZ SIMÓN, RATIFICANDO COMO PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO AL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS. SE DESIGNA AL SEÑOR LIC. FERNANDO SOLANA MORALES, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR LIC. EDUARDO VALDÉS ACRA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, AGRADECIENDO SUS SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y LIBERÁNDOLO SIN LIMITACIÓN, DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUDIESE HABER INCURRIDO EN EL LEGAL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO.

DECIMOSEXTA. SE RATIFICA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V., COMO SIGUE:

COMITÉ DE AUDITORÍA

LIC. JOSÉ KURI HARFUSH PRESIDENTE
LIC. FERNANDO SOLANA MORALES
C.P. JUAN ANTONIO PÉREZ SIMÓN

DECIMOSÉPTIMA. SE RATIFICA AL SEÑOR LICENCIADO RAFAEL ROBLES MIAJA EN SU CARGO DE SECRETARIO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA SOCIEDAD.

"DECIMOCTAVA.- SE TIENE POR RENDIDO Y SE APRUEBA EL REPORTE RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD Y SE TOMA NOTA QUE LA SOCIEDAD MANTIENE EN TESORERÍA 448163,943 ACCIONES PROPIAS PERTENECIENTES A LA SERIE A1.

DECIMONOVENA.- SE HACE CONSTAR QUE A LA FECHA DE ESTA ASAMBLEA LA SOCIEDAD TIENE UN MONTO AUTORIZADO Y SE RESUELVE ESTABLECER, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ASAMBLEA LA CANTIDAD DE \$1,887,933,324.00 (UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS, MÁS LA CANTIDAD QUE

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V.

RESULTE DE LA RECOLOCACIÓN DE LAS PROPIAS ACCIONES."

"VIGÉSIMA.- SE RESUELVE FACULTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O A LOS APODERADOS O DELEGADOS DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS, A DETERMINAR, CUAL DE LAS ALTERNATIVAS PREVISTAS POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES SERÁN UTILIZADAS POR CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V. COMO MÉTODO DE RECOMPRA Y LOS AJUSTES CONTABLES QUE A SU ENTERA DISCRECIÓN DETERMINEN COMO NECESARIOS O CONVENIENTES Y, EN PARTICULAR, PARA DETERMINAR SI LA COMPRA SE REALIZA CON CARGO AL CAPITAL CONTABLE EN TANTO PERTENEZCAN LAS ACCIONES A LA EMISORA O, EN SU CASO, AL CAPITAL SOCIAL U OTRAS PARTIDAS QUE CORRESPONDAN, EN EL EVENTO DE QUE SE RESUELVA CONVERTIRLAS EN ACCIONES DE TESORERÍA, SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN O ACUERDO DE ESTA ASAMBLEA."

VIGÉSIMA PRIMERA.- SE RATIFICAN LAS POLÍTICAS PREVIAMENTE ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V. EN SU SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2008, EN EL ENTENDIDO QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ MODIFICAR, ACTUALIZAR O AMPLIAR DICHAS POLÍTICAS.

"VIGÉSIMA SEGUNDA.- COMO CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DE ESTA ASAMBLEA Y DE LA DETERMINACIÓN DEL MONTO PARA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS, SE AUTORIZA LA COMPRA A TRAVÉS DE LA BMV, DE ACCIONES PROPIAS REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS REFERIDAS EN LA RESOLUCIÓN ANTERIOR EN LAS FECHAS, TÉRMINOS Y DEMÁS CONDICIONES QUE TENGA YA ACORDADOS O ACUERDE EN LO SUCESIVO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O LOS APODERADOS DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA TAL EFECTO."

"VIGÉSIMA TERCERA.- SE RESUELVE AUTORIZAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V. PARA QUE DICHO ÓRGANO SOCIAL, POR SÍ O A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE PARA TALES EFECTOS, REALICE LAS OPERACIONES DE ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES PROPIAS POR CUENTA DE LA SOCIEDAD.

"VIGÉSIMA CUARTA.-SE RESUELVE AUTORIZAR EXPRESAMENTE QUE SE CORRAN DE INMEDIATO LOS ASIENTOS CONTABLES QUE DERIVEN DE LAS RESOLUCIONES QUE ANTECEDEN."

"VIGÉSIMA QUINTA.- SE DESIGNAN DELEGADOS ESPECIALES DE ESTA ASAMBLEA A LOS SEÑORES RAFAEL ROBLES MIAJA, ARMANDO IBÁÑEZ VÁZQUEZ, VERÓNICA RAMÍREZ VILLELA Y MÓNICA YALUL ALARCÓN MARTÍNEZ,

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V.

PARA QUE INDISTINTAMENTE CUALQUIERA DE ELLOS EN LO INDIVIDUAL Y EN CASO DE SER NECESARIO: A) COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN A FORMALIZAR TODA O PARTE DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA; B) PARA QUE POR SÍ O POR MEDIO DE LAS PERSONAS QUE DESIGNEN, INSCRIBAN EL TESTIMONIO NOTARIAL CORRESPONDIENTE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; C) PARA QUE EXPIDAN LAS CERTIFICACIONES DE ESTA ACTA O DE CUALQUIERA DE SUS PARTES QUE FUEREN NECESARIAS; Y D) REALICEN LAS PUBLICACIONES QUE SE REQUIERAN Y CUALQUIER OTRO ACTO PARA EJECUTAR Y DAR PLENO EFECTO A LAS RESOLUCIONES DE ESTA ASAMBLEA."

* _ * _ * _ *

Presidente

Secretario

Secretario del Consejo de Administración